

OFREZCO PRUEBA. -

C.P.D. Nº 4.-

**AUTOS: VILTEZ CARMEN AZUCENA VS. BARRIONUEVO RAFAEL
NAPOLEON S/ ACCIONES POSESORIAS. - EXPTE. Nº 157/21.-**

SRA. JUEZA CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOM. MONTEROS.

RAFAEL NAPOLEON BARRIONUEVO, cuyas demás condiciones constan en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Vengo por la presente a ofrecer en tiempo y forma la siguiente prueba **INFORMATIVA**:

1.- De la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET), Sucursal Tafi Del Valle y Monteros, para que informe acerca de:

*****.-** La autenticidad de todas y cada una de las facturas de pago por el servicio de energía eléctrica, cuyas copias se adjuntan al presente Oficio.-

*****.-** Para el caso que, dada la antigüedad de los mismos y/o cualquier otro impedimento, no pudiera ser ello informado, se servirá informar acerca de:

a.- si los formularios, sellos y/o cualquier otra característica que los mismos presenten, permitan concluir en que ellos han sido expedidos por la firma y/o la anterior prestataria y/o que los sellos son auténticos y/o que los formularios eran los usuales para la época. -

Por lo expuesto a V.S pido:

Tenga por presentado este medio probatorio, lo admita y para su producción se libre el pertinente oficio, haciéndose constar que su trámite es **LIBRE DE DERECHO**, y la fecha de vencimiento del término probatorio. -

JUSTICIA. -



**FIRMADO DIGITALMENTE
DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
M.P Nº 461**